Función

SIGEP II - Hoja de Vida



Cambiar/Subir foto

Datos Básicos de Identificación

Nombre: JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Numero de Identificación: 11321463

Fecha de Nacimiento: 21/07/1972

Correo Electrónico Personal (Principal): moni.c04@hotmail.com

Género: MASCULINO

Datos Personales | Educación | Experiencia Laboral | Experiencia Laboral Docente | Documentos Adicionales | Gerencia Pública

Datos Básicos | Datos Demográficos | Datos de Contacto

Primer Nombre: JOSE

Segundo Nombre: LIBARDO

Primer Apellido: GUALTERO

Segundo Apellido: BENJUMEA

Tipo de Documento: CEDULA DE CIUDADANIA

Número de Identificación: 11321463

Fecha de Nacimiento: 21/07/1972

Correo Electrónico Personal (Principal): moni.c04@hotmail.com

Género: MASCULINO

Clase Libreta Militar: PRIMERA CLASE

Número Libreta Militar: 11321463

Distrito Militar:

Documento de Identificación:
Ver documento

Documento Verificado

Libreta Militar:
Ver documento

Documento Verificado

¿Es usted una Persona Expuesta Políticamente?

Guardar Cancelar

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	contratista instructor deportivo
Título	Asesor(a)
Nombre	jose libardo
Apellidos	gualtero benjumea
Fecha de Nacimiento	21/07/1972 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Técnica o tecnológica completa (con o sin título)
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ SI ◉ No
Nombre y apellido	jose libardo gualtero benjumea
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	11321463
Dirección	manzana e casa 59 barrio santander agua de dios cundinamarca
Código postal	
Estrato	2
Ubicación	Agua De Dios
País	COLOMBIA
Correo electrónico	monl.c04@hotmail.com
Teléfono	
Celular	3214428860

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es tu apodo?
Respuesta	manolo
SMS para recuperar la contraseña	3214428860

Editar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1° DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GUALTERO	BENJUMEA	JOSE LIBARDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 11321463 | GENERO: F ( ) M (X) NB ( ) | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 11321463 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 21 MES 07 AÑO 1972

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: GIRARDOT

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: MANZANA E CASA 59 CASA URBANIZACION SANTANDER

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CUNDINAMARCA

MUNICIPIO: AGUA DE DIOS

TELÉFONO: 3118208126 EMAIL: moni.c04@hotmail.com

2° FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3° EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA GIRARDOT	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNICO EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS	09	2017

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
SENA GIRARDOT	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO		X		TECNOLOGO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	11	2022

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: RICAURTE				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 8387938	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	30	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: 197 INSTRUCTOR	DEPENDENCIA: INSTRUCTOR EN DEPORTES				DIRECCIÓN: CARRERA 16 8 null UNIDAD DEPORTIVA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE AGUA DE DIOS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: AGUA DE DIOS				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:						
TELÉFONOS: 6018345110	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día	15	Mes	01	Año	2026	Día	14	Mes	06	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTES				DIRECCIÓN: CALLE 13 8 36						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	RICAURTE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8387938	Día 20 Mes 10 Año 2025	Día 31 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
123/2013 CONTRATISTA	INSTRUCTOR EN DEPORTES	CARRERA 16 8 null unidad deportiva

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6018345110	Día 17 Mes 02 Año 2025	Día 15 Mes 12 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE RECREACION Y DEPORTES	CALLE 13 8 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	RICAURTE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8387938	Día 07 Mes 02 Año 2025	Día 21 Mes 09 Año 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
1972 INSTRUCTOR	INSTRUCTOR EN DEPORTES	CARRERA 18 8 8 UNIDAD DEPORTIVA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	RICAURTE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 20 Mes 03 Año 2024	Día 30 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CUNDEPORTES RICAURTE	CARRERA 6 8 8

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8345110	Día 25 Mes 07 Año 2024	Día 24 Mes 12 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE DEPORTES Y RECREACION	CALLEJÓN 13 8 36

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8345110	Día 23 Mes 02 Año 2024	Día 22 Mes 06 Año 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	OFICINA DE RECREACION Y DEPORTE	CALLE 13 8 36

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	RICAURTE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208009513	Día 02 Mes 06 Año 2023	Día 30 Mes 12 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CUNDEPORTES RICAURTE	CARRERA 15 6 12 ALCALDIA RICAURTE

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	RICAURTE	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3208009513	Día 10 Mes 02 Año 2023	Día 30 Mes 04 Año 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	CUNDEPORTES RICAURTE	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8345110	Día 15 Mes 01 Año 2019	Día 14 Mes 11 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE RECREACION Y DEPORTES	- ALCALDIA DE AGUA DE DIOS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CUNDINAMARCA	AGUA DE DIOS	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8345110	Día 15 Mes 08 Año 2018	Día 14 Mes 12 Año 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	AREA DE RECREACION Y DEPORTES	- ALCALDIA DE AGUA DE DIOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE AGUA DE DIOS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8345110	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	01	Año 2018	Día	11	Mes	08	Año	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN: - ALCALDIA DE AGUA DE DIOS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE AGUA DE DIOS			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: AGUA DE DIOS					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 8345110	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	03	Año 2017	Día	30	Mes	09	Año	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: AREA DE RECREACION Y DEPORTES					DIRECCIÓN: - ALCALDIA DE AGUA DE DIOS					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: SKATING CLUB CHAPARRAL			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: TOLIMA	MUNICIPIO: CHAPARRAL					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3132511102	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	10	Mes	01	Año 2015	Día	31	Mes	01	Año	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA: AREA DE FORMACION ESCUELA					DIRECCIÓN: CALLE 10 5 29 Barrio Primavera					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: CLUB CICLO ANAPOIMA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	MUNICIPIO: ANAPOIMA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 3227612218	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	01	Mes	02	Año 2013	Día	26	Mes	11	Año	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL: REQUIERE CORRECION	DEPENDENCIA: AREA DE MONITOREO					DIRECCIÓN: CARRERA 2 11 20					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:		Mes:		Año:	Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	3	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	5	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento AGUA DE DIOS 12/AGOSTO 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9. OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-07-14 16:30

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
EDWARD	ALFREDO	HERNANDEZ	ROMERO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1014264311

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	TOCAIMA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE AGUA DE DIOS

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	AGUA DE DIOS

Dirección	["Carrera 9 No. 8-36 Palacio Municipal"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.750.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	$44.400.000,00
TOTAL	$60.150.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$10.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

12. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 11.321.463



Apellidos
GUALTERO BENJUMEA

Nombres
JOSE LIBARDO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.70	M

Fecha de nacimiento	G.S.
21 JUL 1972	AB+

Lugar de nacimiento
RICAURTE (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
30 SEPT 1991, GIRARDOT

Fecha de expiración
07 FEB 2033

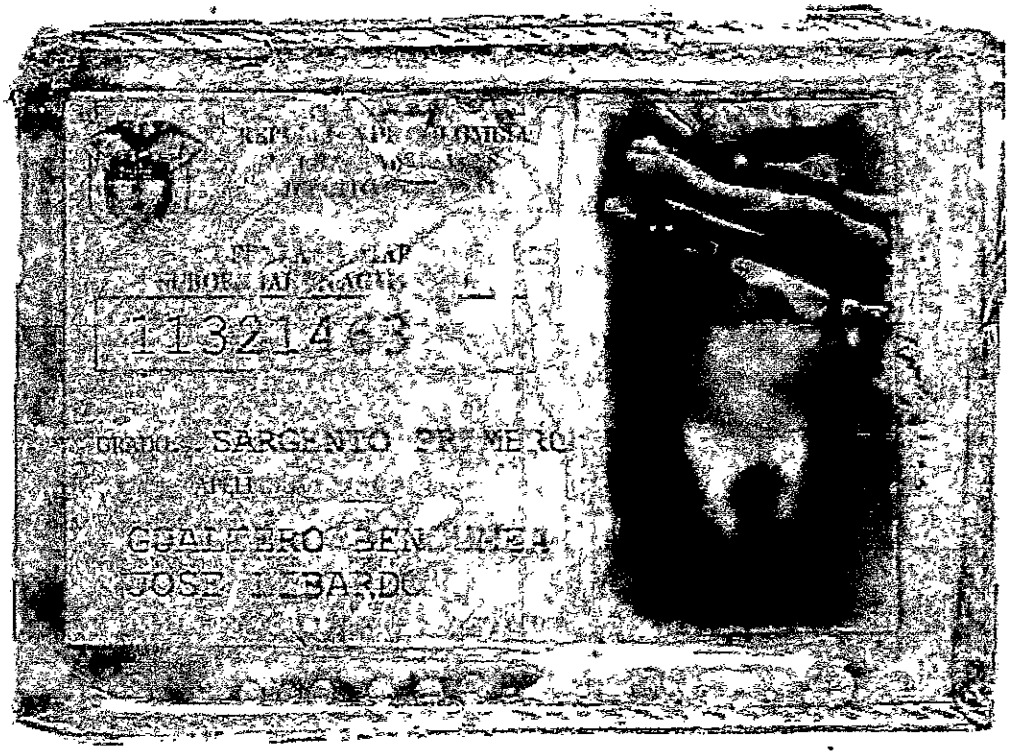
Firma

.CO

01578087 8

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL01578087861510 9<<<<<<<<<<<
7207211M3302071COL11321463<<<1
GUALTERO<BENJUMEA<<JOSE<LIBARD



1132146[illegible]

GRADO: SARGENTO PRIMERO

GUALTERO BENAVIDES

JOSE [illegible]BARDO

"INSTRUCCIONES ESPECIALES"

ESTA CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA Y EL SALVOCONDUCTO PARA EL PORTE DE ARMAS."

FECHA NACIMIENTO: 21/07/1972

ARMA O SERVICIO: INFANTERIA

DISPOSICION ASCENSO: 113 25/02/10

FECHA EXPEDICION: 12/06/2010

CR. BEDOYA OSPINA CARLOS HUMBERTO

JEFE DPTO. DE PERSONAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 *Actualización de oficio*

4. Número de formulario 141095025747

(415)7707212489984(8020) 000014109502574 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 2 1 4 6 3	4	Impuestos y Aduanas de Girardot 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 2 1 4 6 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUALTERO	BENJUMEA	JOSE	LIBARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Agua de Dios 0 0 1

41. Dirección principal
MZ E CA 59 BRR SANTANDER

42. Correo electrónico moni.c04@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 4 2 8 8 6 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 9	2 0 2 2 1 1 0 1	7 4 9 0	2 0 2 3 1 0 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-08-04 / 12:56:59PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de julio de 2026, a las 17:31:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11321463
Código de Verificación	113214632607141731 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299431116

PIB
17:33:02

Bogotá DC, 14 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11321463:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:35:33 PM horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11321463**

Apellidos y Nombres: **GUALTERO BENJUMEA JOSE LIBARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:47:05 horas del 14/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **11321463,** Apellidos y Nombres **GUALTERO BENJUMEA JOSE LIBARDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia agua de dios**, con NIT **890680149-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/07/2026 05:36:43 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11321463** y Nombre: **JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143852255** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

REPUBLICA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

CARNÉ DE SERVICIOS DE SALUD



No. CC 11321463 EJC

SP RET

AFILIADO

GUALTERO BENJUMEA JOSE LIBARDO

USUARIO V34 DISCAPACIDAD NINGUNA

AFILIACION 01/03/1993 VENCE INDEFINIDO

A13031712

ESTE CARNÉ ES PERSONAL E INTRANSFERIBLE

Válido únicamente para uso de los servicios médicos de las FFMM, según lo establece la Ley 352 de 1.997, Decreto 1795 de 2000 y demás normas concordantes.

Este documento es requisito adicional a la verificación en la Base de Datos del SSFM, donde se evidencie que el Afiliado se encuentre ACTIVO. En caso de pérdida, favor informar a la Dirección General de Sanidad Militar en el término de 48 horas.

Si éste carné es encontrado, favor informar al PBX: (1) 3238555 Ext. 1301 en la ciudad de Bogotá DC.

Correo electrónico: afiliacionespqr@sanidadfuerzasmilitares.mil.co

www.sanidadfuerzasmilitares.mil.co

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **11321463,** se encuentra afiliado/a desde **09/08/2023** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de junio de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Politécnico Universal de Capacitación

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá,
Según Resolución No. 547 de Febrero 24 de 2000

Confiere a:

José Libardo Gualtero Benjumea

Identificado(a) con C.C. No. 11.321.463 de Girardot

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes y programas vigentes

POLITECNICO UNIVERSAL DE CAPACITACION

Julio Jairo Padilla Montoya
Rector

Gloria Esperanza Padilla Montoya
Secretaria

Anotado en el Folio 36 del Libro para control interno de Diplomas No. 01

Dado en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Noviembre de 2004

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos No. 921
del 5 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional,
y 2150 del 3 de Diciembre de 1995, Presidencia de la República

Acta Individual de Grado

Politécnico Universal de Capacitación
UNICAP

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Noviembre de 2004 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **POLITÉCNICO UNIVERSAL DE CAPACITACIÓN "UNICAP"**, institución aprobada hasta el Ciclo Lectivo Especial Integrado dos (2) de Educación Formal de Adultos correspondiente al Grado once (11º) en el nivel de Educación Media Académica autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** según Resolución No. 547 del 24 de Febrero del año 2000 hasta nueva visita.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO** al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

José Libardo Gualtero Benjumea
Identificado(a) con C.C. No. 11.321.463 de Girardot

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 021 del 22 de Noviembre de 2004, que consta de 63 alumnos, que comienza con el nombre de Alba Soler Edgar Hernán y se cierra con el nombre de Zota Galindo Héctor.

Firmada por John Jairo Padilla Montoya (Rèctor) y Gloria Esperanza Padilla Montoya (Secretaria Académica)

Dada en Bogotá, D.C. a los 22 días del mes de Noviembre de 2004.

(Firmado y sellado)

John Jairo Padilla Montoya
C.C. 91.241.633 de Bucaramanga
Rector

Gloria Esperanza Padilla Montoya
C.C. 52.080.939 de Bogotá
Secretaria

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 31705102 - 13/09/2017

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA, Con Cedula de Ciudadania No. 11.321.463

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En constancia de lo anterior se firma la presente en Girardot, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001022015CC11321463A.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11.321.463

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Girardot, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

31705102 - 13/09/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001022015CC11321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11321463

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Nilo. a los veinte (20) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

73249151 - 20/04/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002268775CC11321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11321463

Cursó y aprobó la acción de Formación

LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

71020911 - 05/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110022032700C11321463C

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11321463

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

70951230 - 15/10/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110022025736G11321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11321463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
Subdirector
CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

62576542 - 25/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001972415CC11321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadanía No. 11.321.463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES)

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

35466740 - 13/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001186256CC11321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11.321.463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS 2

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San Andrés Islas, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora
CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

35405834 - 02/06/2016
FECHA REGISTRO

La atenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 953901184994CC1132146 3C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11.321.463

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

33601778 - 31/03/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9216001130289CGI1321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11321463

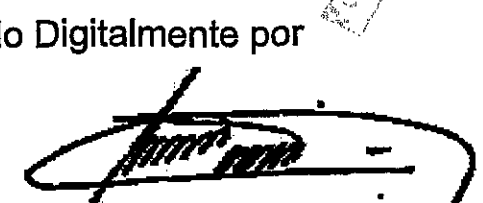
Cursó y aprobó la acción de Formación

BIOSEGURIDAD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Girardot. a los doce (12) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector
CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

71679924 - 12/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511002218030GG11321463C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

Con Cedula de Ciudadania No. 11321463

Cursó y aprobó la acción de Formación

HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cali, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector
CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

59174034 - 14/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311001875911GG11321463C

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con* Cedula de Ciudadania No 11.321.463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO Y METROLOGIA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9216001130289CC11321463E.

REGIONAL SAN ANDRÉS

EL CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con* Cedula de Ciudadania No 11.321.463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOT WORKS 2 con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en San Andrés Islas, a los dos (2) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
LORENA ALDANA PEDROZO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LORENA ALDANA PEDROZO
Subdirectora CENTRO DE FORMACION TURISTICA, GENTE DE MAR Y DE SERVICIOS
REGIONAL SAN ANDRÉS

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9539001184994CC11321463E.

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a)* con Cedula de Ciudadania No 11.321.463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de ENGLISH DOT WORKS 1 (INGLES) con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ibagué, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ELSA AURORA BOHORQUEZ VARGAS
Subdirectora CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001186256CC11321463E.

REGIONAL VALLE

EL CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 11321463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de HABITOS SALUDABLES A PARTIR DE LA ALIMENTACION Y LA ACTIVIDAD FISICA. con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Cali, a los catorce (14) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ORLANDO HERRERA PRIETO
Subdirector CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS
REGIONAL VALLE

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9311001875911CC11321463E

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con Cedula de Ciudadania* No 11321463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de TECNICAS Y EVENTOS RECREATIVOS con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Nilo. a los veinte (20) dias del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110022687750C11321463E

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

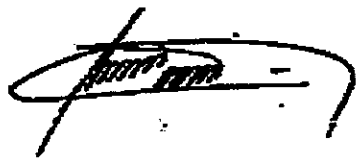
Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con* Cedula de Ciudadania No 11321463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de FUNDAMENTOS EN ADMINISTRACION DEPORTIVA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girardot. a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 9511002202573CC11321463E.

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

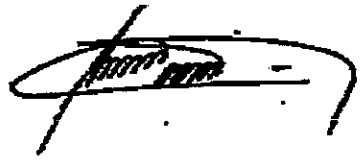
Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con* Cedula de Ciudadania No 11321463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de LIDERAZGO EN LA ACTIVIDAD DEPORTIVA Y LA RECREACION con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girardot. a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95110022032700C11321463E

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

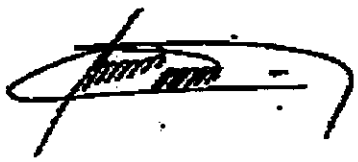
Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con* Cedula de Ciudadania No 11321463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de BIOSEGURIDAD con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Girardot. a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



DAVID ALBERTO CORREA CASTILLO
Subdirector CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electronico que se encuentra en la pagina web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 95110022180300C11321463E

REGIONAL CUNDINAMARCA

EL CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con Cedula de Ciudadania* No 11.321.463 de Girardot, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN EJECUCION DE PROGRAMAS DEPORTIVOS con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE.	4.5 A	120
FUNDAMENTAR LA PREPARACIÓN TÉCNICO - TÁCTICA DEL DEPORTISTA SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	4.5 A	520
INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA A PARTIR DE FORMULAS VERBALES Y DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNICACION COTIDIANA	4.5 A	180
PREPARAR AL DEPORTISTA FÍSICAMENTE SEGÚN LA DISCIPLINA Y/O MODALIDAD EN EL NIVEL DE FORMACIÓN DEPORTIVA.	4.5 A	500
PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.	4.5 A	5
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	4.5 A	880

Se expide en Girardot, a los trece (13) días del mes de septiembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GUSTAVO ADOLFO ARAQUE FERRARO
Subdirector (E) CENTRO DE LA TECNOLOGIA DEL DISEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9511001022015CC11321463N.

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA

CERTIFICA

Que JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA *identificado(a) con* Cedula de Ciudadania No 11321463 de Girardot, realizó y aprobó el curso de ELEMENTOS PARA LA ADMINISTRACION DEPORTIVA con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
Subdirector CENTRO DE FORMACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA Y CULTURA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9508001972415CC11321463E.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Deporte

XII CURSO DE POLÍTICAS Y Programas para la Promoción de *Hábitos y Estilos de Vida Saludable*

Certifica que:

JOSÉ LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

C.C. N° 11.321.463

Participó en el XII Curso de Políticas y Programas para la Promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable

Del 12 al 14 de diciembre de 2023.
Bogotá, Colombia

SANDRA PATRICIA FORERO
Directora de Fomento y Desarrollo
Ministerio del Deporte

Hábitos & estilos de vida saludable

I TALLER DE PATINAJE DE CARRERAS

LUZ KARIME GARZÓN



CERTIFICA QUE:

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA.

PARTICIPÓ DEL 1ER. TALLER TEÓRICO—PRÁCTICO, DE PATINAJE DE CARRERAS "LUZ KARIME GARZÓN".

DESARROLLADO EN LA CIUDAD DE GIRARDOT, EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LUZ KARIME GARZÓN
Campeona Mundial de Patinaje de Carreras.

MARIA PAULA PRECIADO.
Organizadora del evento.

CLÍNICA DEPORTIVA
EL 3ER TIEMPO
Empoderamiento del fútbol y fútbol sala

UDEC UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Bienestar la vida

Dirección de Bienestar Universitario

CERTIFICA QUE:

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

C.C:

11321463

Participo en la 1° Clínica Deportiva Virtual ´´ 3 TIEMPO´´.

Realizado desde el día 5 al 27 de noviembre del 2020.

Cristian Baquero Moreno
Docente Futbol Sala

STIHF GARCIA ARIAS
Coordinador de Deportes

LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE PATINAJE
Haciendo historia desde 1954

LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

CERTIFICA

QUE

JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA

C.C 11.321.463

PARTICIPO EN LA CAPACITACION DE JUZGAMIENTO DE PATINAJE DE CARRERAS AVALADO POR LA FEDERACION COLOMBIANA DE PATINAJE Y DICTADO POR JUEZ INTERNACIONAL, CON UNA INTENSIDAD DE 10 HORAS

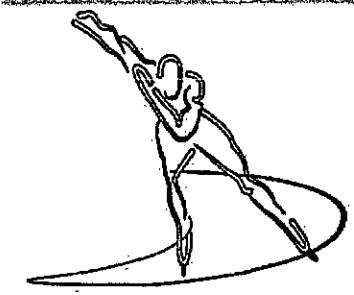
Ibagué, junio 3 de 2017

OSWALDO BERMUDEZ CARO
Presidente Liga Tolimense de Patinaje

LIGA TOLIMENSE DE PATINAJE

JOHN FREDY MARTIN RAMOS
Juez Internacional Federación Colombiana de Patinaje

Liga de Patinaje de Cundinamarca



LA LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA

CERTIFICAN QUE:

JOSE LIBARDO GUALTEROS

PARTICIPÓ EN LA PRIMERA CAPACITACIÓN PARA MONITORES Y ENTRENADORES DE CARRERAS CON ÉNFASIS EN ESCUELA DE FORMACIÓN REALIZADO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE DE 2016

STELLA FIGUEROA DE ESPINOSA
Liga de Patinaje de Cundinamarca

CARLOS ENRIQUE PLATA
Docente de Cátedra Politécnico JIC

ANDRES FELIPE LOPEZ
Docente de Cátedra Politécnico JIC

CUNDINAMARCA
unidos podemos más

FACATATIVA

Cód. 200.08.03

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JOSÉ LIBARDO GUALTERO BENJUMEA,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.321.463 expedida en Girardot, presta sus servicios al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista mediante los siguientes contratos de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**076—2026**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESPACHO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 15 DE 2026
VIGENCIA	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 15 DE 2026
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 14 DE 2026
VALOR	$12.500.000oo
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1.Establecer un cronograma de ejecución del contrato, el cual deberá ser aprobado por el supervisor. 2. Apoyar las actividades técnicas, logísticas y operativas en las actividades deportivas, recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y jornadas de ornato y aseo programadas o planeadas por la Administración Municipal y/o la Oficina de Deportes y Recreación. 3.Recibir, responder, mantener y entregar en buen estado los elementos, herramientas e inventarios para la práctica normal de la escuela deportiva a su cargo. 4.Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignada en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo. 5.Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y

	seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido. 6. Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo con las características de la disciplina deportiva a cargo. 7. Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación; 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización). Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida así: fase inicial, central y final; estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo. 8. Presentar la planeación de las sesiones de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido y previo visto bueno del gestor vinculado a Indedeportes. 9. Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Supervisor y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementar el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica, en los tiempos que establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo. 10. Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas

	preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo. 11. Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento. 12. Participar, apoyar y asistir a las reuniones, capacitaciones, eventos y encuentros programados por el municipio e Indeportes, coordinando con la supervisión y el gestor provincial. 13. Estructurar, Entregar y mantener actualizado la base de datos y documentación requerida por la supervisión y el gestor en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios al programa deporte formativo, 14. Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo con las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa. 15. El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la tarjeta de entrenador a partir del mes de mayo de 2025, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato. 16. Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza de este.

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

DARIO SALAZAR GIRALDO
Secretario de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó	Lucía del Pilar Galeano Mata	Secretaria	
Revisó y Aprobó	Dario Salazar Giraldo	Secretario de Despacho	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	060-2025
FECHA:	20/10/2025
CONTRATISTA:	**JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA**
IDENTIFICACIÓN:	11.321.463
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE PATINAJE DE CUNDEPORTES RICAURTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en la realización a la convocatoria para la inscripción y participación en la escuela de formación de patinaje a través de medios virtuales y presenciales. 2. Apoyar en el proceso de clasificación de los diferentes niveles y categorías de experticia, en el manejo de los patines de la escuela de patinaje de Cundeportes Ricaurte. 3. Apoyar en todas las fases de aprendizaje las actividades realizadas para los procesos específicos de enseñanza de velocidad a los patinadores de la escuela de formación deportiva de patinaje. 4. Apoyar en el aprendizaje de la fase de iniciación y fundamentación en el patinaje. 5. Apoyar en el fortalecimiento del acondicionamiento físico, fuerza y



velocidad de los deportistas en sus diferentes fases (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento).
6. Apoyar en la realización de procesos específicos en el patinaje de fuerza explosiva y fuerza especifica de las diferentes fases.
7. Apoyar en la realización de estrategias para mantener un mínimo de 40 alumnos en la escuela de formación deportiva de patinaje y conformar un grupo de deportistas para asistir y participar en eventos competitivos.
8. Promover y coadyuvar el diligenciamiento de las fichas de inscripción de patinaje Ricaurte a los deportistas con el fin de ser tabuladas, sistematizadas y archivadas por la oficina de cundeportes Ricaurte.
9. Apoyar en la promoción de las actividades de la escuela de formación de patinaje a través de las diferentes redes sociales.
10. Apoyar en la realización y gestión de los dos (2) eventos concertados para la promoción del patinaje de velocidad del municipio.
11. Realizar el correspondiente enlace con el coordinador deportivo de cundeportes para la organización de torneos o intercambios deportivos donde se promocione y se fomente la práctica de la disciplina del patinaje.
12. Apoyar en el desarrollo del cronograma de actividades concertado con la entidad.
13. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de

	cada mes, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, la inobservancia por parte de contratista de sus obligaciones, se configura como incumplimiento del contrato. 14. Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. 15. Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000).
PLAZO INICIAL:	DOS MESES (2) Y DOCE DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA ACTA DE INICIO:	20/10/2025
ADICION N°1:	0
PRORROGA N°1:	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MESES (2) Y DOCE DÍAS, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000).
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los seis (6) días del mes de enero del 2026.

JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo

ALCALDÍA DE
AGUA DE DIOS
NIT 890680149-4

Cód. 200.08.03

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JOSÉ LIBARDO GUALTERO BENJUMEA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.321.463 expedida en Girardot, presta sus servicios al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista mediante los siguientes contratos de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**109-2025**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESPACHO COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 17 DE 2025
VIGENCIA	NUEVE (09) MESES Y VEINTINUEVES (29) DÍAS
FECHA DE INICIO	FEBRERO 17 DE 2025
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 15 DE 2025
VALOR	$24.916.666.oo
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1) Ejecutar el objeto del contrato y desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas. 2) Desarrollar las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual. 3) Colabora con el municipio de Agua de Dios, para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad. 4) Custodiar y a la terminación. del presente contrato devolver los insumos, suministros herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 5) Abstenerse de acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuerza de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 6) Mantener vigentes las condiciones del contrato, garantizando la calidad de los servicios ofrecidos (idoneidad humana, moral y técnica). 7) Acatar las observaciones y correcciones del supervisor del contrato. 8) Responder ante las autoridades competentes por los actos u

omisiones, en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del presente contrato, cuando ellos causen perjuicio a la Administración o, a terceros igualmente será responsable en los términos del articulo 52 de la Ley 80 de 1993 y Ley 1952 de 2019 (Código General Disciplinario) cuando ello hubiere lugar. 9) Abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de EL MUNICIPIO, ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. 10) Llevar a cabo los pagos de los aportes a los sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales (si hay lugar a ello), en los términos de la normatividad vigente. 11) Participar en los procesos de socialización, apropiación de los conocimientos inherentes y relacionados con el MPGI y presentación de evaluación de conocimientos del Modelo Estándar de Control Interne 12) Mantener actualizada la hoja de vida del SIGEP. 13) Cumplir con las políticas de Seguridad de la Información. 14) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y bases de datos que con0Zca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar el tratamiento de datos personales y la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato. 15) Abstenerse de instalar o utilizar algún software sin la autorización previa y escrita de la Secretaria de Despacho, en el evento en que, para la prestación del servicio, la Entidad le suministre al Contratista equipos tecnológicos. Así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software) y hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor. 16) Ceder el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante, si legare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad en el contratista o, si ello no fuere posible, renunciar a su ejecución. 17) Apoyar el proceso de implementación y fortalecimiento del Modelo Integral de Planeación y Gestión. 18) Presentar informe de gestión mensual donde se exponga dentro de los formatos avalados por EL MUNICIPIO, el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y en el que reposen evidencias suficientes de la ejecución de las mismas. 19) Cumplir con los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Municipio. 20) Cumplir con los

	procedimientos en materia de Seguridad y Salud en el trabajo -SST, adoptados por el Municipio de Agua De Dios. 21)-Realizar la desafiliación a ARL, inmediatamente termine el vínculo contractual con EL MUNICIPIO.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

LUISA FERNANDA MORA TEUTA
Secretaria de Despacho

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó	Lucía del Pilar Galeano Mata	Secretaria	
Revisó y Aprobó	Luisa Fernanda Mora Teuta	Secretaria de Despacho	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

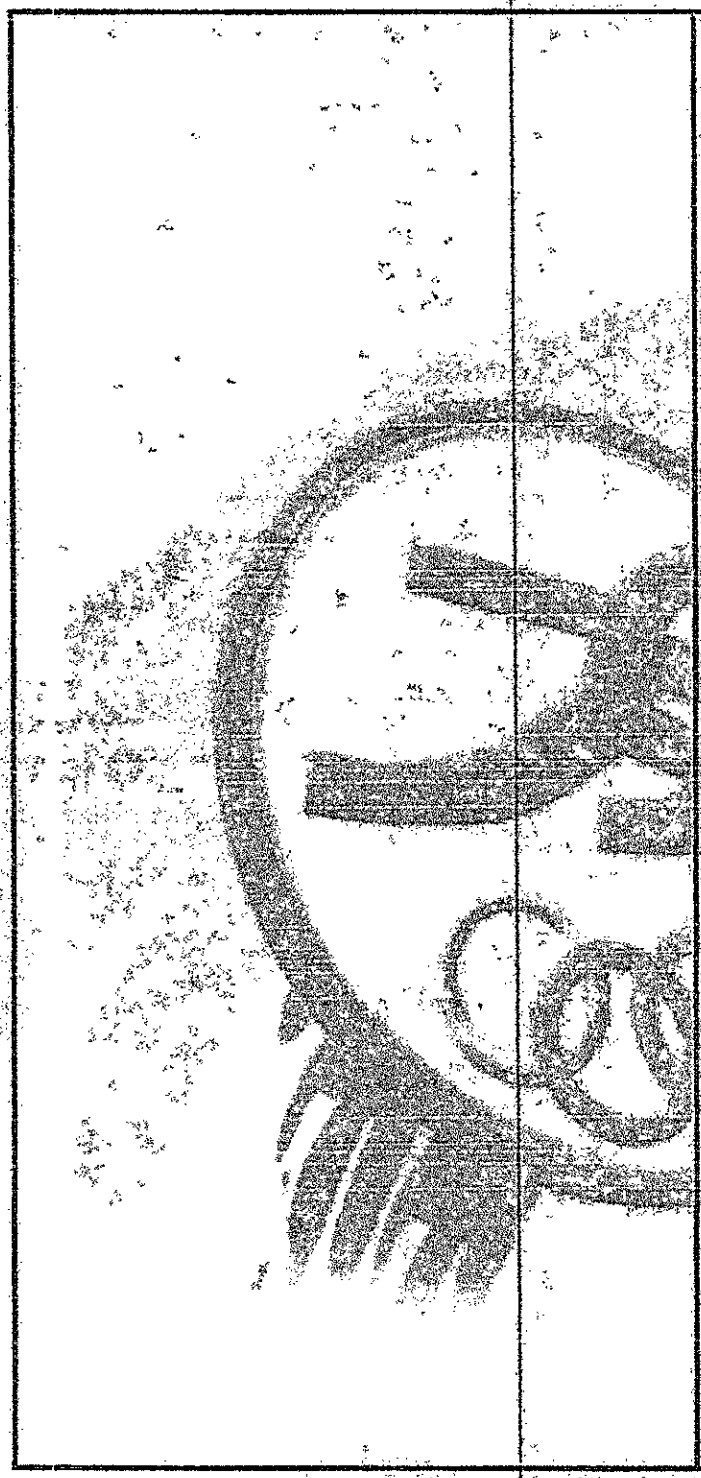
CONTRATO:	017-2025
FECHA:	11/02/2025
CONTRATISTA:	**JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA**
IDENTIFICACIÓN:	11.321.463
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE PATINAJE DE CUNDEPORTES RICAURTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en la realización a la convocatoria para la inscripción y participación en la escuela de formación de patinaje a través de medios virtuales y presenciales. 2. Apoyar en el proceso de clasificación de los diferentes niveles y categorías de experticia en el manejo de los patines de la escuela de patinaje de Cundeportes Ricaurte. 3. Apoyar en todas las fases de aprendizaje las actividades realizadas para los procesos específicos de enseñanza de velocidad a los patinadores de la escuela de formación deportiva de patinaje. 4. Apoyar en el aprendizaje de la fase de iniciación y fundamentación en el patinaje. 5. Apoyar en el fortalecimiento del acondicionamiento físico, fuerza y

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	017-2025
FECHA:	11/02/2025
CONTRATISTA:	**JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA**
IDENTIFICACIÓN:	11.321.463
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE PATINAJE DE CUNDEPORTES RICAURTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en la realización a la convocatoria para la inscripción y participación en la escuela de formación de patinaje a través de medios virtuales y presenciales. 2. Apoyar en el proceso de clasificación de los diferentes niveles y categorías de experticia en el manejo de los patines de la escuela de patinaje de Cundeportes Ricaurte. 3. Apoyar en todas las fases de aprendizaje las actividades realizadas para los procesos específicos de enseñanza de velocidad a los patinadores de la escuela de formación deportiva de patinaje. 4. Apoyar en el aprendizaje de la fase de iniciación y fundamentación en el patinaje. 5. Apoyar en el fortalecimiento del acondicionamiento físico, fuerza y



velocidad de los deportistas en sus diferentes fases (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento).

6. Apoyar en la realización de procesos específicos en el patinaje de fuerza explosiva y fuerza especifica de las diferentes fases.
7. Apoyar en la realización de estrategias para mantener un mínimo de 40 alumnos en la escuela de formación deportiva de patinaje y conformar un grupo de deportistas para asistir y participar en eventos competitivos.
8. Promover y coadyuvar el diligenciamiento de las fichas de inscripción de patinaje Ricaurte a los deportistas con el fin de ser tabuladas, sistematizadas y archivadas por la oficina de cundeportes Ricaurte.
9. Apoyar en la promoción de las actividades de la escuela de formación de patinaje a través de las diferentes redes sociales.
10. Apoyar en la realización y gestión de los dos (2) eventos concertados para la promoción del patinaje de velocidad del municipio.
11. Realizar el correspondiente enlace con el coordinador deportivo de cundeportes para la organización de torneos o intercambios deportivos donde se promocione y se fomente la práctica de la disciplina del patinaje.
12. Apoyar en el desarrollo del cronograma de actividades concertado con la entidad.
13. Presentar informe al supervisor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de

	cada mes, con el cumplimiento de todos los requisitos exigidos, la inobservancia por parte de contratista de sus obligaciones, se configura como incumplimiento del contrato. 14. Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. 15. Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES Y QUINCE DIAS
FECHA ACTA DE INICIO:	07/02/2025
ADICION N°1:	0
PRORROGA N°1:	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE (07) MESES Y QUINCE DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los Veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2025.

JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo

Ricaurte

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT: 204.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	011-2024
FECHA:	20/03/2024
CONTRATISTA:	JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA
IDENTIFICACIÓN:	11.321.423
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE PATINAJE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. Apoyar en la realización de la convocatoria para la inscripción y participación en la escuela de formación de patinaje a través de medios virtuales y presenciales. 2. Apoyar en la búsqueda, actualización e inscripción de las competencias que aparecen en el calendario del segundo semestre 2024 en festivales o competencias de patinaje de velocidad. 3. Apoyar en el proceso de clasificación de los diferentes niveles y categorías de esparcida, en el manejo de los patines de la escuela de patinaje de Cundeportes Ricaurte. 4. Apoyar en todas las fases de aprendizaje las actividades realizadas para los procesos específicos de

enseñanza de velocidad a los patinadores de la escuela de formación deportiva de patinaje.

5. Apoyar en el aprendizaje de la fase de iniciación y fundamentación en el patinaje.
6. Apoyar en el fortalecimiento del acondicionamiento físico, fuerza y velocidad de los deportistas en sus diferentes fases (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento).
7. Apoyar en la realización de ejercicios específicos en el patinaje de fuerza explosiva y fuerza específica de las diferentes fases.
8. Apoyar en la realización de estrategias para mantener un mínimo de 40 alumnos en la escuela de formación deportiva de patinaje y conformar un grupo de deportistas para asistir y participar en eventos competitivos.
9. Promover y coadyuvar el diligenciamiento de las fichas de inscripción de patinaje Ricaurte a los deportistas con el fin de ser tabuladas, sistematizadas y archivadas por la oficina de Cundeportes Ricaurte.
10. Apoyar en la promoción de las actividades de la escuela de formación de patinaje a través de las diferentes redes sociales.
11. Apoyar con la asistencia de los deportistas para los entrenos mínimo un (1) día al mes en el Patinódromo Carlos Lleras Restrepo del municipio de Girardot.
12. Apoyar en la realización y gestión de los dos (2) eventos concertados para la promoción del patinaje de velocidad del municipio.
13. Continuar con la socialización de los protocolos de bioseguridad emitidos por los entes gubernamentales y

	municipales. 14. Apoyar en el desarrollo del cronograma de actividades concertado con la entidad. 15. Apoyar las actividades deportivas y recreativas que realice Cundeportes Ricaurte. 16. Las demás que el supervisor designe.
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.950.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	20/03/2024
ADICION N°1:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($4.625.000)
PRORROGA N°1:	DOS (2) MESES Y ONCE DIAS
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	NUEVE (9) MESES Y ONCE DIAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($17.575.000)
FECHA DE FINALIZACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2024
ESTADO DEL CONTRATO:	FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los Diez (10) días del mes de enero de 2025.

JAVIER MAURICIO MENDOZA TRUJILLO
Director ejecutivo

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que el señor **JOSÉ LIBARDO GUALTERO BENJUMEA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.321.463 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios en calidad de contratista mediante los siguientes contratos de prestación de servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**070 – 2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	FEBRERO 22 DE 2024
VIGENCIA	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 23 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	JUNIO 22 DE 2024
VALOR	$6.420.000.oo
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Apoyar en la inscripción y registro de los interesados a participar en la escuela formación. 2. Supervisar los horarios, días y sitios de práctica según formato entregado para la escuela de formación deportiva de Patinaje acuerdo con las directrices dadas por la oficina de deportes y recreación 3. Apoyar en la conducción de los procesos de captación, clasificación, preparación y entrenamiento de la escuela de formación de Patinaje. 4. Diseñar e implementar en la ejecución de los planes de entrenamiento de los deportistas a su cargo; los cuales, deben contener: proyección competitiva 2024, microciclos y macrociclo por periodo contractual. 5. Mantener organizada, tabulada y sistematizada toda la información que se genere como producto del cumplimiento de su objeto contractual en las herramientas tecnológicas y medios que disponga la oficina de deportes y recreación para tal fin, esta

	información deberé ser entregada de manera física y/o magnética al respectivo supervisor de la oficina de deportes y recreación 6.Acompañar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales o aquellas que la oficina de deportes y recreación lo requiera. 7. Presentar ante el supervisor asignado con treinta (30) días de antelación en el formato establecido, una informe pre-competencia para ser analizado y avalado para la participación en las diferentes actividades solicitadas a la oficina de deportes y recreación. 8. Realizar apoyos técnicos, logísticos y operativos en las actividades deportivas, recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y Jornadas de ornato y aseo programadas o planeadas por la administración municipal y/o la oficina de deportes y recreación. 9. Participar en competencias municipales departamentales y/o nacionales con la escuela de formación de Patinaje 10. Involucrar a la población especial en las actividades deportivas (adulto mayor víctimas del conflicto armado, personas diversamente hábil y madres cabeza de familia) 11. Recibir, responder, mantener y entregar en buen estado los elementos, herramientas e inventarios para la práctica normal de la escuela a su cargo. 12. Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza de este..

No. DEL CONTRATO	**164 – 2024**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA
FECHA DEL CONTRATO	JULIO 25 DE 2024
VIGENCIA	CINCO (05) MESES
FECHA DE INICIO	JULIO 25 DE 2024
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 24 DE 2024
VALOR	$8.500.000.oo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	1. Establecer un cronograma de ejecución del contrato el cual deberá ser aprobado por el supervisor. 2. Apoyar los procesos de captación, clasificación, preparación y entrenamiento de la Escuela Deportiva de Patinaje. 3. Apoyar en la entrega y ajustar mensualmente el formato de horarios, días y sitios de práctica, entregado para la Escuela Deportiva de Patinaje de acuerdo con las directrices dadas por la Oficina de Deportes y Recreación. 4. Apoyar al diseño, sustentación, implementación y luego su ejecución de los planes de entrenamiento de los deportistas a su cargo; los cuales, deben contener: proyección competitiva, calendario de competencias, microciclos y macrociclos por periodo contractual, ajustarlos y presentarlo mensualmente. 5. Apoyar cuándo los deportistas estén en competencia de enviar diariamente los resultados obtenidos y presentar un informe técnico al finalizar, con el plazo máximo de dos (02) días. 6. Participar de las reuniones, en talleres y cursos de capacitación convocados por la Administración Municipal o la Oficina de Recreación y Deportes. 7. Apoyar, acompañar y garantizar la asistencia de los deportistas a las competencias, valoraciones, controles, socializaciones y presentaciones deportivas oficiales o aquellas que la Administración Municipal o la Oficina de Recreación y Deportes lo requiera. 8. Apoyar en la presentación del formato pre-competencia con treinta (30) días de antelación para ser analizado y avalado para la participación en las diferentes actividades solicitadas a la Oficina de Deportes y Recreación. 9. Apoyar las actividades técnicas, logísticas y operativas en las actividades deportivas, recreativas, aprovechamiento del tiempo libre y jornadas de ornato y aseo programadas o planeadas por la Administración Municipal y/o la Oficina de Deportes y Recreación. 10. Apoyar en la participación de las diferentes competencias municipales departamentales y/o nacionales con la Escuela Deportiva de Patinaje. 11. Apoyar involucrando a la población especial en las actividades deportivas (adulto mayor, víctimas de conflicto armado, personas diversamente hábiles y madres cabeza de familia). 12. Recibir, responder, mantener y entregar en buen estado los elementos, herramientas e inventarios para la práctica normal de la

T.	escuela a su cargo. 13. Las demás que sean impartidas por el supervisor del contrato que se deriven o tengan relación con la naturaleza de este.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los ocho (08) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

LuisaMora

LUISA FERNANDA MORA TEUTA
Secretaria de Despacho

Proyectó y elaboró: Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria
Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Mora Teuta – Secretaria de Despacho

CUNDEPORTES RICAURTE
NIT. 808.000.021-6
RICAURTE CUNDINAMARCA

CDR-1100.10.02-2023

LA JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE CUNDINAMARCA

HACE CONSTAR:

Que una vez revisados los registros de contratos que reposan en Junta Municipal de Deportes Cundeportes Ricaurte, se pudo constatar que se suscribió el siguiente contrato:

CONTRATO:	045-2023
FECHA:	02/06/2023
CONTRATISTA:	**JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA**
IDENTIFICACIÓN:	11.321.463
CONTRATANTE:	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES CUNDEPORTES RICAURTE (CUNDINAMARCA)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE DE CUNDEPORTES RICAURTE.
ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA:	1. REALIZAR CONVOCATORIAS PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PATINAJE A TRAVÉS DE MEDIOS VIRTUALES Y DE MANERA PRESENCIAL. 2. REALIZAR LA CORRESPONDIENTE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS CONVOCATORIAS Y COMPETENCIAS REALIZADAS POR LA LIGA DE PATINAJE DE CUNDINAMARCA, COMO EVENTOS Y/O FESTIVALES DE PATINAJE DE VELOCIDAD EN LA MODALIDAD ESCUELA DURANTE EL AÑO. 3. REALIZAR EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN LOS DIFERENTES NIVELES DE EXPERTICIA, EN EL MANEJO DE LOS PATINES DE LA

ESCUELA DE PATINAJE DE CUNDEPORTES RICAURTE.

4. REALIZAR ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA E INSTRUIR A LOS DEPORTISTAS EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PATINAJE (FASE DE INICIACIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN).
5. REALIZAR EL PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE ENTRENAMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PATINAJE, EN LA INICIACIÓN DE ESTE DEPORTE, DE LOS NIÑOS, NIÑA Y ADOLESCENTE.
6. FORTALECER LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS BASES TÉCNICAS, COORDINATIVAS, MOTORES Y DE ESTIMULACIÓN VISUAL.
7. PERFECCIONAR Y DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE ESPECIALIZACIÓN DE LA DISCIPLINA DE PATINAJE DE VELOCIDAD EN SUS ASPECTOS COMPETITIVOS, TÉCNICOS Y DE CAPACIDADES FÍSICAS ESPECÍFICAS DE LA DISCIPLINA.
8. SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD EMITIDOS POR LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES.
9. REALIZAR TODO TIPO DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UN MÍNIMO 25 ALUMNOS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PATINAJE.
10. CONFORMAR Y MANTENER UN GRUPO BASE PARA ASISTIR Y PARTICIPAR A LOS EVENTOS DE ORDEN NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y REGIONAL DE LOS CUALES SEAN INVITADO.
11. PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PATINAJE A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES COMO FANSPAGE FACEBOOK Y WHATSAPP.
12. CUMPLIR CON EL CRONOGRAMA DE

	ACTIVIDADES CONCERTADO CON LA ENTIDAD. **13.** ORGANIZAR EVENTOS DONDE SE PROMOCIONE EL PATINAJE. **14.** APOYAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS QUE REALICE CUNDEPORTES RICAURTE. **15.** LAS DEMÁS QUE EL SUPERVISOR DESIGNE.
VALOR INICIAL:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.250.000)
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	02/06/2023
VALOR ADICIONAL:	0
PLAZO ADICIONAL:	0
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($12.250.000)
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dada en Ricaurte Cundinamarca a los veinte nueve (29) días del mes de diciembre de 2023.

EDUYN ESTRELLA CORTES
Director ejecutivo

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUA DE DIOS, CUNDINAMARCA

C E R T I F I C A:

Que el señor **JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA,** identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 11.321.463 expedida en Girardot, prestó sus servicios al Municipio de Agua de Dios, en calidad de Contratista mediante el siguiente Contrato de Prestación de Servicios y en los términos que a continuación se relacionan:

No. DEL CONTRATO	**079 – 2017**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.
FECHA DEL CONTRATO	MARZO 01 DE 2017
VIGENCIA	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	MARZO 01 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	SEPTIEMBRE 30 DE 2017
VALOR	$8.960.000.oo
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	1) Mantener un mínimo de veinte (20) integrantes en cada una de la escuela de formación de Patinaje. 2). Focalizar participantes para las escuelas de formación a su cargo. 3). Elaborar cronograma de actividades y difundirlos en la Comunidad del Municipio de Agua de Dios. 4). Programar la realización de campeonatos, torneos, competencias y encuentros de la disciplina del Patinaje, a nivel Local, Departamental y Nacional. 5). Fomentar la participación de la comunidad infantil en la escuela de formación en la disciplina del Patinaje. 6) Apoyar cada una de las actividades deportivas que adelante la administración municipal en las diferentes disciplinas de deporte del Municipio. 7). El formador deberá *cumplir como mínimo 12 horas semanales y 48 horas* mensuales de formación en las escuelas. 8) Cumplir con los aportes del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, y garantizar su afiliación al sistema general de seguridad social durante toda la vigencia de la relación contractual. 9) Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.

No. DEL CONTRATO	**067 – 2018**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 12 DE 2018
VIGENCIA	SIETE (07) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 12 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	AGOSTO 11 DE 2018

cód. 200.08

VALOR	$9.380.000.oo
	1). Dar continuidad al programa de patinaje dirigidos a toda la comunidad del municipio 2). Apoyar y participar en todos los eventos recreo-deportivos y culturales programados por la Administración Municipal 3). Apoyo al programa de Escuelas de formación deportiva del Municipio 4) Apoyo al programa de educación física en las escuelas de básica primaria zona urbana y rural del municipio 5) Apoyo administrativo en la oficina de deportes del municipio 6) Apoyar la programación y realización de eventos, campeonatos, festivales locales y regionales en las diferentes disciplinas .7). Cumplir con los aportes del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, y garantizar su afiliación al sistema general de seguridad social durante toda la vigencia de la relación contractual. 8). Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo

No. DEL CONTRATO	**177 – 2018**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.
FECHA DEL CONTRATO	AGOSTO 15 DE 2018
VIGENCIA	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	AGOSTO 15 DE 2018
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 14 DE 2018
VALOR	$5.360.000.oo
	1). Dar continuidad al programa de patinaje dirigidos a toda la comunidad del municipio 2). Apoyar y participar en todos los eventos recreo-deportivos y culturales programados por la Administración Municipal 3). Apoyo al programa de Escuelas de formación deportiva del Municipio 4) Apoyo al programa de educación física en las escuelas de básica primaria zona urbana y rural del municipio 5) Apoyo administrativo en la oficina de deportes del municipio 6) Apoyar la programación y realización de eventos, campeonatos, festivales locales y regionales en las diferentes disciplinas .7). Cumplir con los aportes del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, y garantizar su afiliación al sistema general de seguridad social durante toda la vigencia de la relación contractual. 8). Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo

cód. 200.08

No. DEL CONTRATO	**042 – 2019**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DE PATINAJE EN EL MUNICIPIO DE AGUA DE DIOS.
FECHA DEL CONTRATO	ENERO 15 DE 2019
VIGENCIA	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 15 DE 2019
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 14 DE 2019
VALOR	$13.400.000.oo
	1). Dar continuidad al programa de patinaje dirigidos a toda la comunidad del municipio 2) apoyar al programa de recreación, hábitos y estilo de vida saludable dirigidos a toda la comunidad del municipio 3). Apoyar y participar en todos los eventos recreo-deportivos y culturales programados por la Administración Municipal 4). Apoyo al programa de Escuelas de formación deportiva del Municipio 5) Apoyo al programa de educación física en las escuelas de básica primaria zona urbana y rural del municipio 6) Apoyo administrativo en la oficina de deportes del municipio 7) Apoyar la programación y realización de eventos, campeonatos, festivales locales y regionales en las diferentes disciplinas 8) apoyo al programa de escuela municipal de ciclismo dirigidos a toda la comunidad del municipio 9). Cumplir con los aportes del sistema general de seguridad social y aportes parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, y garantizar su afiliación al sistema general de seguridad social durante toda la vigencia de la relación contractual. 10). Las demás que sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Agua de Dios, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

MOISES MOYA ROMERO
Secretario de Despacho

Elaboró Lucia del Pilar Galeano M. – Secretaria

ESCUELA DE FORMACION DE PATINAJE

"SKATING CLUB CHAPARRAL"

RESOLUCION N .000154 DEL 6 DE FEBRERO DE 2015

LA SUSCRITA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE FORMACION SKATING CLUB CHAPARRAL.

CERTIFICA.

Que el señor JOSE LIBARDO GUALTEROS BENJUMEA, identificado con la cedula de ciudadanía N° 11.321.463 de Girardot Cundinamarca Laboro *en esta escuela de formación* desde el día 10 de enero de 2.015 hasta el día 31 de enero de 2.016, desempeñándose como instructor de patinaje en las categorías de iniciación hasta la categoría profesional.

En el cual durante el tiempo que laboro en esta escuela demostró ser una persona respetuosa, honesta, responsable y atenta con todos los deportistas.

Se expide a solicitud del interesado a los 30 días del mes de enero de 2.017

Atentamente.

Alexa Yadira Reinoso

ALEXA YADIRA REINOSO
DIRECTORA

Celular: 313 251 11 02 -313 456 16 55
Dirección: calle 10 N°5-29 Barrio primavera

"EN CHAPARRAL TIERRA DE GRANDES HOMBRE...TAMBIEN FORMAMOS GRANDES DEPORTISTAS"

CLUB CICLO ANAPOIMA

NIT 808.002.201-4

Personería jurídica Resolución N° 267 Octubre 19-12
Reconocimiento Deportivo R.A N° 14 febrero 05-15

El señor Gonzalo Peñaloza mayor de edad con domicilio en la ciudad de Anapoima Cundinamarca, identificado con cedula de ciudadanía No 2.950.969 Y actuando en calidad de presidente del club ciclo Anapoima y representante legal de esta institución

CERTIFICA

Que el señor JOSE LIBARDO GUALTERO BENJUMEA identificado con la cedula de ciudadanía No 11.321.463 de Girardot Cundinamarca presto servicios como monitor de entrenamientos en este club deportivo durante calendario de competiciones por los periodos 2013-2014 y 2015, apoyando el proceso de entrenamientos precompeticiones y durante diferentes competencias de categorías prejuveniles hasta profesionales, tiempo en el cual demostró ser una persona respetuosa, profesional en su labor y con principios humanos para guiar a los deportistas.

Se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de febrero de 2020

Cordialmente,

GONZALO PEÑALOZA
C. C. No. 2.950.969 de Anapoima
Presidente Club Ciclo Anapoima

I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL

Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo RESOLUCIÓN 1442 de 2024
CÓDIGO DE HABILITACIÓN SECRETARIA DE SALUD DPTAL: 25 307 02 95 301

CERTIFICADO MEDICO LABORAL B291992

Sede de atención: GIRARDOT :: Ciudad de atención: GIRARDOT :: Fecha de atención: 2025-01-04 08:02 :: Fecha de impresión: 2025-01-04 (11321463SIAU)



Datos de la Empresa

RAZÓN SOCIAL:	PARTICULARES EN SEDE	TELEFONOS:	NO APLICA
DIRECCIÓN:	NO APLICA	PROFESIOGRAMA:	No
NIT:	888888888	Ciudad:	NO APLICA - NO APLICA
EMPRESA MISIÓN:	PARTICULARES		

Datos del Usuario

NOMBRE:	JOSE LIBARDO GUALTEROS BENJUMEA	IDENTIFICACION:	CC 11321463
DIRECCIÓN:	MZ E CASA 59 BARRIO SANTANDER AGUA DE DIOS CUNDINAMARCA	EDAD:	52 AÑOS
CARGO:	INSTRUCTOR DEPORTIVO/CONTRATISTA	GÉNERO:	MASCULINO
DOMINANCIA:	DIESTRO	TELEFONOS:	3214428860
TIPO DE EXAMEN:	PRE - INGRESO	ESTADO CIVIL:	SOLTERO

Servicios Realizados

Las recomendaciones medicas se definieron con base a los resultados de los siguientes exámenes practicados:

CONSULTA DE MEDICINA OCUPACIONAL BASICA CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Conducta Medico Laboral para el Cargo

CONDICIONES ADECUADAS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DE CONTRATISTA INDEPENDIENTE.

Estilos de vida Saludables para el Usuario

Generales de SST	☑ Incorporar pausas activas durante la jornada laboral para promover la salud física y mental. ☑ Practicar higiene postural tanto en el entorno laboral como en la vida personal para prevenir molestias musculoesqueléticas. ☑ Utilizar elementos de protección personal (EPP) adecuados según las actividades realizadas, *para garantizar la seguridad en el trabajo.* ☑ Participar activamente en capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo para fortalecer conocimientos y habilidades.
Remisión EPS	☑ Solicitar valoración y/o control por nutrición en EPS para optimizar la alimentación y el bienestar.

Recomendaciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Recomendaciones Laborales: NO APLICA

Restricciones Laborales

NINGUNA

Temporalidad o Vigencia de Restricciones Laborales: NO APLICA

Consentimiento Informado y Autorización para Tratamiento de Datos Personales

Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL, a realizar en mi examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El (la) Profesional de la Salud abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las recomendaciones, las limitaciones y riesgos del examen medico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de los exámenes.

Entiendo que la realización de esta(s) prueba(s) es voluntaria y que tuve oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) está(n) completa(s) y verídica(s). Autorizo a I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL para que suministre las personas o entidades contempladas en la misma legislación la información contenida en estos exámenes. Finalmente manifiesto que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento para la realización de los exámenes médicos.

Así mismo notifico que la I.P.S. CENTRO DE DIAGNOSTICO OCUPACIONAL me informo que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Articulo 2.2.4.6.10, Numeral 1, debo procurar el cuidado integral de mi salud, por lo anterior debo acoger y dar tratamiento a las recomendaciones y restricciones dadas por el medico laboral durante la consulta medica y las entidda en este documento, las cuales estarán sujetas al seguimiento y control periódico. De igual manera, certifico que he sido retroalimentado sobre los resultados de mi valoración médica ocupacional y las medidas de prevención que debo tomar, de acuerdo con lo edgido por la Res.0312-19 Cap. 3, Art 16.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con mi firma manifiesto que he sido informado por SERVICIOS DE GESTIÓN INTEGRADA S.A.S el respecto del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO ASEGURA QUE SE REALICE LA CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA SOLICITANTE. Verifique la autenticidad del presente documento a través de la consulta del código QR.

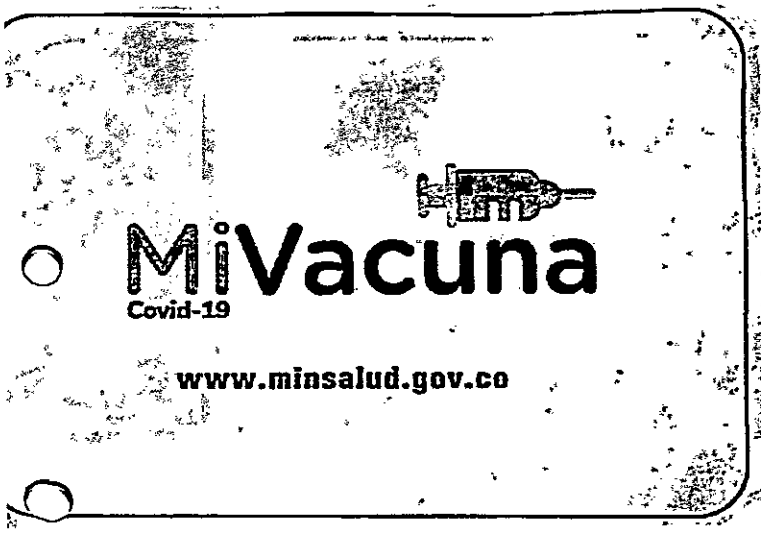
CERTIFICADO MEDICO LABORAL

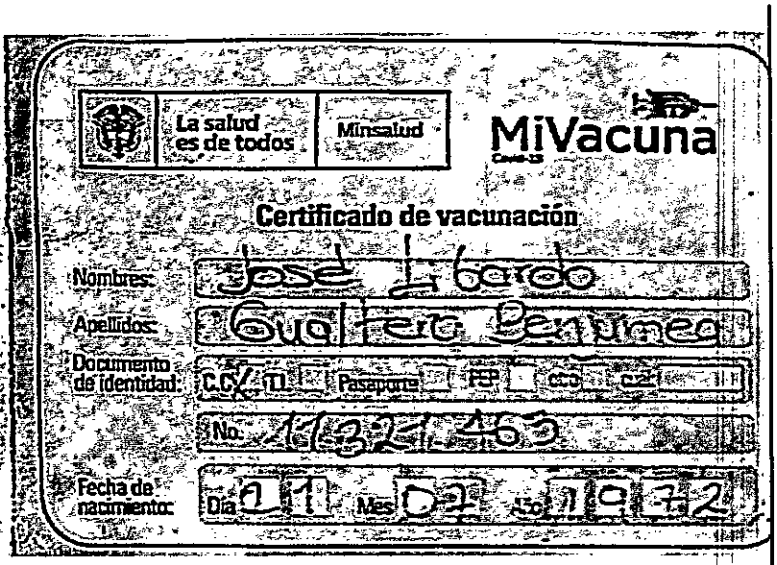
Dr. Vladimir Ferreira O.
ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
Fund. Univ. Alex Jaramillo
Res. 2806

VLADIMIR ANTONIO FERREIRA OLANO
PROFESIONAL DE LA SALUD - MEDICO ESPECIALISTA SST
TARJETA PROFESIONAL No. 4521

JOSE LIBARDO GUALTEROS BENJUEMEA
C.C.11.321.463
PACIENTE

Email: pqrs@sgi.com.co :: Sitio web: www.ipscdo.com.co - www.alturasyanclajes.com





Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	16 Junio 2021	Astrazeneca	HFBX 5352	Sanatorio ESE Agua de Dios	Carmen Zabala	33816756
	2	13 sept 2021	Astrazeneca	PW40 023	Sanatorio E.S.E Agua de Dios	Carmen zabala	33816756
		8 FEB 2022	Pfizer	210961	Sanatorio ESE Agua de Dios	Carmen Zabala	33816756

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el Decreto 830 de 2021, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3.790.388 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación
	3790388-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	CONTRATISTA	INGRESO	2026-06-10 10:20	2026-06-10 10:22
	3443353-01 Declaración inicial	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-09 11:16	2026-01-09 11:17
	2998402-01 Declaración inicial	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE	CONTRATISTA	PERIÓDICO	2025-10-08 12:21	2025-10-08 12:22
	2293905-01 Declaración inicial	JUNTA MUNICIPAL DE DEPORTES DE RICAURTE	CONTRATISTA	OTRO	2025-01-14 17:00	2025-01-14 17:03
	2211934-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	CONTRATISTA	INGRESO	2025-01-04 09:26	2025-01-04 09:28
	2203309-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	CONTRATISTA	INGRESO	2025-01-03 10:11	2025-01-03 10:15
	1522821-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE RICAURTE - CUNDINAMARCA	CONTRATISTA	INGRESO	2024-01-23 15:37	2024-01-23 15:40
	1522596-01 Declaración inicial	ALCALDIA DE AGUA DE DIOS	CONTRATISTA	INGRESO	2024-01-23 15:27	2024-01-23 15:31

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11321463 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/06/2026 10:10 AM

Código Verificación: **ZRLCW16KAU**

Válida hasta: **08/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Banco Popular

Certifica

Que GUALTERO BENJUMEA JOSE LIBARDO, identificado(a) con Cédula de Ciudadania Nro.11321463 es titular de la Cuenta-Ahorros Nro. 230-364-75353-3 y a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido en el contrato.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese a los 10 días del mes de junio del año 2026.

Atentamente,

Banco Popular S.A.

Documento sin firma

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA